Denuncian a la directora de un colegio que desmontó un belén por atentar contra el cristianismo

La denunciante, una abogada, ha pedido una orden de alejamiento para evitar que se acerque a los menores creventes

EL PAIS. EFE - Málaga - 27/12/2006

La directora del Instituto de Las Lagunas, en Mijas (Málaga), que desmontó un belén navideño elaborado por alumnos del primer curso de Educación Secundaria, ha sido denunciada ante el Juzgado de Guardia de Málaga "por trato vejatorio contra el cristianismo".

La denuncia, a la que ha tenido acceso EFE, fue presentada el pasado 24 de diciembre por una abogada que considera que estos hechos "incurren en evidentes malos tratos psíquicos y una ofensa al sentimiento religioso".

La letrada ha pedido la incoación de diligencias previas y ha anunciado que se personará como acusación particular en el caso, a la vez que solicita que se dicte una orden de alejamiento para evitar que pueda acercarse a algún menor creyente. "Este suceso kafkiano y malvado" atenta, según la denuncia, "no sólo contra la religión cristiana, sino contra las raíces culturales y espirituales", por lo que la responsable del centro podría haber incurrido en un delito contra la libertad de conciencia y los sentimientos religiosos.

La denunciante alerta sobre "una persecución unilateral contra el catolicismo y todo lo que le representa" y defiende que "el laicismo no se impone a fuerza de coacciones y prohibiciones, ni tratando de lavar los cerebros de la ciudadanía con imposiciones y menosprecio, burla y escarnio de valores morales y símbolos religiosos".

Recuerda en el escrito que la Constitución recoge a los españoles como aconfesionales, "que no como laicos ni ateos por imposición" y respeta las creencias de los ciudadanos. También critica que la directora no pidiese perdón tras conocerse la noticia, sino que, por el contrario, se "encarnizase más en su postura fanática y en su agresiva versión de un laicismo analfabeto, que niega los hechos culturales, las raíces y el significado de toda nuestra cultura occidental".

El Obispado de Málaga ha informado que los hechos ocurrieron el 1 de diciembre cuando la directora desarmó y quitó el belén montado por los alumnos al argumentar "que en una escuela pública de un país laico no están permitidos los símbolos religiosos". Según el Obispado, el belén "destruido" y otros que iban a hacer los grupos que cursan la asignatura de Religión se construyen "con figuras compradas o elaboradas por los propios alumnos y con el dinero particular de los profesores de Religión".

Por su parte, la Junta de Andalucía no ha visto motivos para destituir a la directora del instituto como solicitó la Federación Católica de Asociaciones de Padres de Alumnos (Fecapa) de Málaga al entender que el belén se colocó en "un lugar inadecuado" y sin "consultar ni pedir autorización" al consejo escolar.